Palmira, 07 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Remisión de Informe Técnico de Interventoría – Solicitud de prórroga al Contrato de Interventoría No. MP-3023-2025.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA B-CDIS 2025**, identificado con NIT 902.010.606-8, y en desarrollo del Contrato de Interventoría No. MP-3023-2025, me permito remitir para su revisión, análisis y trámite administrativo el **Informe Técnico que sustenta la solicitud de prórroga** del citado contrato.

El informe adjunto consolida el análisis técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la Interventoría sobre los cuatro (4) contratos de obra objeto de seguimiento, correspondientes a los Contratos Nos. **MP-3058-2025, MP-2918-2025, MP-2917-2025 y MP-0160-2026**, evidenciando las circunstancias que hacen necesaria la continuidad de la interventoría para garantizar el adecuado seguimiento, control y culminación integral de los proyectos.

Como resultado del seguimiento efectuado, se verificó que los Contratos de Obra Nos. **MP-3058-2025** y **MP-0160-2026** finalizaron su ejecución física, encontrándose actualmente en proceso de recibo final y liquidación, mientras que los Contratos Nos. **MP-2918-2025** y **MP-2917-2025** fueron objeto de prórrogas contractuales, extendiendo su ejecución hasta el **05 de septiembre de 2026** y el **30 de noviembre de 2026**, respectivamente.

En consecuencia, la Interventoría concluye que el plazo vigente del Contrato No. MP-3023-2025, previsto hasta el **04 de agosto de 2026**, resulta insuficiente para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales derivadas del seguimiento, control, recibo final y liquidación de los contratos de obra intervenidos.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la aprobación de una **prórroga por ciento cuarenta y siete (147) días calendario**, comprendida entre el **05 de agosto y el 29 de diciembre de 2026**, necesario para garantizar la continuidad del equipo profesional, técnico, administrativo y operativo de la Interventoría durante el período adicional requerido.

La presente solicitud se encuentra debidamente soportada mediante el informe técnico que se anexa, el cual contiene el análisis detallado de las condiciones que justifican la modificación contractual, el plan de personal requerido y los conceptos técnicos emitidos por esta Interventoría.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos respetuosamente se adelante el trámite administrativo correspondiente para la aprobación de la **prórroga** del Contrato de Interventoría No. MP-3023-2025, por encontrarse plenamente justificadas desde los puntos de vista técnico, administrativo, financiero y jurídico, garantizando así la continuidad del seguimiento integral a los contratos de obra y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Cordialmente,

JOAN ANDRÉS LENIS
C.C. 1.144.028.213 de Cali
Matrícula Profesional No. 76202215396VLL
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORÍA B-CDIS 2025